

1918

Año de 1918.

Actas

Toma posesión del nuevo Ayuntamiento en el año del indicado año
y varios acuerdos más del indicado año

10

Acta toma de posesión del nuevo Ayuntamiento

Señores concejales
del bienio anterior

Don Diego Corbacho Hernández
„ Manuel Minder Mesa
„ Tomás Minder Antequera
Sabino Hernández Bermejo
Francisco Bermejo Hernández
Matías Ponce Carrasco
Raimundo Minder Mesa
Manuel Conejo Caballo
Claudio Sanders Gordón.

Concejales salientes

Don Sabino Hernández Bermejo
Tomás Minder Antequera
Matías Ponce Carrasco
Raimundo Minder Mesa.

Concejales electos.

Don Sabino Hernández Bermejo
Tomás Minder Antequera
José Sánchez Corbacho
Bonifacio Fonseca Carrasco

En el Valle de Santa Ana a primero de Enero de mil novecientos diez y ocho puvia convocatoria por el Sr. Alcalde Don Diego Corbacho Hernández se constituyeron con su asistencia los señores Concejales de la elección de noviembre de mil novecientos quince que han de continuar ejerciendo y los elegidos en la del dia 11 de noviembre ultimo, como proclamados el dia 14 de este ultimo mes por el artículo 29 de la Ley electoral, cuyos nombres se expresan al margen; y resultando de los señores Concejales el de mayor edad Don Francisco Bermejo Hernández, ocupó la presidencia.

Acto seguido se procedió a la elección de Alcalde Presidente del Ayuntamiento, del modo que ordena la Ley siendo elegido por unanimidad Don Diego Corbacho Hernández, Alcalde Presidente, y recibida en el acto por el señor concejal que hace de Presidente la insignia del cargo, ocupó la Presidencia.

En seguidor por el mismo orden, y uno por uno se procedió a la elección de los dos teniente



B.1.18.18.1

de Alcalde, que por unanimidad fueron nombrados para primer Teniente Don Manuel Conejo Baballo y para segundo Teniente Don Tomás Núñez Antequera.

Se eligió después y de igual modo a Don Sabino Hernández Bermúdez para Regidor Síndico y a Don Francisco Bermúdez Hernández para Regidor Interventor; viendo ambos con los demás electos pioncionados acto seguido en sus respectivos cargos por el Sr. Alcalde Presidente.

También y por el mismo procedimiento fue elegido el Concejal Don Manuel Núñez para ejercer el cargo de Depositario de los fondos municipales que viene dele rado concejil y obligatorio con arreglo a la Ley.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los señores Concejales quedaron constituidos en la forma siguiente:

Regidor 1º Don Claudio Sánchez Cerdón
Idem 2º Don José Sánchez Corbacho
Idem 3º Don Bonifacio Jiménez Carrasco.

Y por último quedó designado los Domingos de cada semana y hora de las once de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento del artículo 57 de la Ley municipal declarándose definitivamente constituidos el Ayuntamiento.

en prueba de ello se dió por terminado
el acto firmando la presente los señores
Concejales, excepto Don Tomás Mender Hu-
tequera que no sabe hacerlo de que yo el
Secretario certifico —

Diego Corbacho

Salvio Hernández

Manuel Conejo

Fran. Permeij

José Sanchez

Bonifacio Torreca

Claudio Sanchez

El Hno.
Manuel Ruiz

Sesión ordinaria
del dia 6 de
Enero de 1918

} Sin efecto por falta de número suficiente
de señores concejales: Valle Santa Ana, a trece de
Enero de mil novecientos diez y ocho.
El Alcalde

El Hno.

Sesión ordinaria
del dia 13 Enero 1918
Señores Concejales.

D. Diego Corbacho Hernández.
D. Manuel Conejo Caballo.
D. Tomás Mender Antequera
D. Claudio Sanchez Cordon.
D. Francisco Sanchez Corbacho.
D. Salvio Hernández Permeij

} En el Valle de Santa Ana, a trece de Enero
de mil novecientos diez y ocho, y bajo la pre-
sencia del Señor Alcalde D. Diego Corbacho
Hernández, se reunieron en este Casa Con-
ciliarial, los Señores Concejales asistidos al
mismo, al objeto de celebrar sesión.
Habiendo el acto, se dio a saber a los

Señores concurrentes, que habrá que proceder al alcance del pago del Recupero del año actual, de todos los muertos nacidos en esta localidad en el año 1897, que han cumplido o cumplirán los veinte y un años de edad, desde principios de enero actual, al treinta y un diciembre inclusive; y además de los que en años anteriores, se hayan dejado de incluir por error ó otras causas imprudentes; En el acto, con los Libros del Registro Civil, y los Parroquiales, se procedió a examinarlos detinidamente, y dio el resultado, que en el acto y lista, se une al Expediente general de lo que respecta al referido año actual, que se está formando, y ordenando la fijación de la lista en el sitio público de continubre de este localidad, haciéndole saber, que la rectificación de dicho alistamiento tendrá lugar el último domingo de este mes die veinte y nueve.

En el mismo acto y por D. Francisco Sanchez Corbacho, mayor de edad, y vecino de esta villa, domiciliado en Calle la Iglesia, se presentó un escrito, en el que leído que fué, solicite la depositaría de los fondos municipales de este Municipio. La corporación en su vista, y estar debidamente satisfecho el solicitante, con la firma del fiador Don Manuel Sanchez Caballero, vecino de la misma, y persona de bastante bienes que se le reconocien, para responder, a ello, caso necesario, se acordó acceder a lo solicitado, y con la asignación que este presupuestada para este cargo, y que por el Concejal D. Manuel Menéndez Mesa, que le viene desempeñando con arreglo a la ley, se le haga entrega al solicitante P. Francisco Sanchez Corbacho, de todo la documentación que obre en su poder correspondiente a este cargo, y una vez hecha que sea la liquidación del cargo y date que resulte.

Aanubia se acordó el nombramiento de Alcaldes de
Barrios, como así mismo el de peritos agrícola, que
recayeron en los señores siguientes:

Para el Barrio, Casitas, calle Parra, Naguera.

Para, i Iglesia, don Julian Torreca Gómez.

Para, Valladares, Cabero, Regina y Concepción.

D. Alfonso Benavides Adams.

Para, los Salgueros, Clementes, y Avriegos, a

D. Julio Salguero Mendoza, y

Para, Mellana, Cruces, Aceñas y terreras, a

D. Carmilo Barrón Salguero.

Para peritos

D. Francisco Sanchez Corbacho, mayor, y A.

D. Manuel Gómez Diaz; y que por la Presiden-

cia se les comunique los correspondientes nombramientos.

Y no teniendo otro asunto de que tratar en este
acto, se levantó la sesión, firmando los señores
concurrentes, excepto el Concejal D. Tomás Mender
Harteguera, por su haberlo hecho de que yo el
Secretario, certifico.

François Sanchez
Salvador Hernandez



Sesión ordinaria } Sin efecto por falta de señores concejales, un
del 20 de nov. 1918 } nuevo asiento para celebrarla.
) El Alcalde

El tns.

Manuel Ruiz

Sesión ordinaria
del 27 de enero 1918.

Señores Concejales

1. Diego Corbacho Hernández
- .. Manuel Cerej Caball.
- .. Tomás Mender Antequera
- .. Sabino Hernández Bermúdez
- .. "Ivan" Bermúdez Hernández
- .. Claudio Sanchez Cordon.

En el Valle de Santa Anna, a veinte y
seis de enero de mil novecientos diez y de
ochos, siendo la hora de las diez de la ma-
ñana, y bajo la presidencia del Señor
Alcalde presidente D. Diego Corbacho Her-
nández, se reunieron los Señores del Ayun-
tamiento, asistidos al margen, en la Casa
Consistorial, al objeto de celebrar la sesión
ordinaria, correspondiente a este día.

Habiendo el acto, y de orden del Sr. Presi-
dente, se procedió en arreglo a la ley vigente de
quintas, a la rectificación del adestamiento de los
muertos para el Recopilar del año actual; y verificada que
no fueron excluidos del mismo, por haberlos reca-
mados los Ayuntamientos, que se hacen constar en el
acto, también extendida, que se une al expediente
general, así como también los fallecidos.

Por la presidencia se dirá a conocer a los Señores asis-
tentes, que por D. Ambrosio Ponce Corrales, se había solicita-
do el aumento de cantidades por las medicinas que
viene facilitando a las familias pobres de este localidad,
por la carestía que han sufrido; la Corporación, tenien-
do en cuenta la varon expuesta, por unanimidad, acor-
dió aumentarle sesenta pesos más, de los que esté pre-
supuestado para este concepto.

Y no habiendo otra cosa de que tratar, se levantó la
sesión firmando los tres asistentes, excepto el Sr. Mender
Antequera, por no saber, de que ya el Secretario, certificó

J/1



Sesión ordinaria

del dia 10 de Febrero 1918

Señores Concejales

Diego Corbacho Hernández.

Manuel Conejo Caballo.

Tomas Mender Antequera.

Jabino Hernández Bermúdez.

Manuel Mender Mesa.

Claudio Sanchez Cordon.

Donifacio Toméco Carrasco.

En el Pueblo de Santo Domingo a diez de Febrero de mil novecientos diez y ocho, siendo la hora de las once de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dni. Diego Corbacho Hernández, se reunieron en la Casa Consistorial de este localidad, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión correspondiente de este día.

Habiendo el acto, por la presidencia, se dio a saber, que en este día hay que proceder a la rectificación definitiva y cierre del alzamiento del actual presupuesto; que el acto se procedió sin verificación, y dio el resultado que consta en el acto, que también se extendió, y queda unida al expediente general que se transmite para tal efecto de la quinta del referido año, actual, y no habiendo otro anuncio de que tratar, se levantó la sesión, privando los Señores concorrentes, excepto el Concejale d. Tomás Mender Antequera, por no saberlo hacer, de que yo el Secretario, certifico

JHH

Sesión ordinaria
del dia 17 de Febrero 1918

Señores Concejales
D. Diego Corbacho Hernández
D. Manuel Conejo Caballo,
D. Tomás Meíder Antequera
D. Claudio Sanchez Cordon.
D. Monfalcó Torreja Corrales

En Valle de Santa Ana, a diez y
seis de Febrero de mil novecientos diez
ochos, siendo la hora de las ocho la manan
da, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
D. Diego Corbacho Hernández, se reu
nieron en estos Casas Consistoriales, los
Señores Concejales, asistidos al margen,
entre el fin de proceder en este dia, al punto
anunciado de los trámites del actual reem
plazo, según esté prevenido en la ley.

Hechista el acto, fué elegido para tener la
voces de Alcalde Siudico, el Concejal D. Claudio San
chez Cordon, por incompatibilidad del propietario, y
verificado que fué todo lo concordante de la ley
pero en acto, se dio principio, y dando el re
sultado que consta en el acto, que también se exten
dió, y se une al expediente general. Y termin
ó que fué levantó la sesión, firmando los tres
asistentes, excepto el Concejal D. Tomás Meíder
Antequera, por no saber, de que yo el secretario, certifico

77

Sesión ordinaria
del dia 24 Febrero 1918

Sin efecto por fallecimiento sin acuerdo
de Señores Concejales, d que certifico =
el Alcalde
el fin.

Sesión Ordinaria
del dia 3 de Marzo 1918

Señores Concejales

Diego Corbacho Hernández
Manuel Cenizo Caballo.
Tomás Meñde Antequera
Claudio Sánchez Cordon
Dionisio Tousca Carrasco

En el Valle de Santa Ana, a tres de
Marzo de mil novecientos diez y ocho,
siendo la hora de las ocho la mañana,
y bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Diego Corbacho Hernández, se reu-
nieron los Señores Concejales asistidos —
algunos con el objeto, y como estaba
anunciado, a proceder a la declaración
y clasificación del soldados, tanto del recubraro
actual, como de las revisiones de los tres años anteriores.

Habiendo el acto, y previa todas las formalida-
dades de la ley, se dio principio, dando el resulta-
do que conste en el acta también levantada, y que se
añade al expediente general, de lo quinto. Termina-
ndo el acto se levantó la sesión, firmando lo tres
concurrentes, excepto el Concejal D. Tomás Meñde An-
tequera, por no saber, de que ya el secretario, certificó



171

Ordinaria
del dia 10 de Marzo 1918

Sin efecto por falta de suficiente
número de Señores Concejales; certificado
el Alcalde El his.

Sesión ordinaria
del 17 de Marzo 1918

Damones Concejales

- D. Diego Corbacho Hernández
D. Manuel Conejo Caballo
D. Tomás Mezquida Antequera
D. Sabino Hernández Bermúdez
D. Francisco Bermúdez Hernández
D. Claudio Sanchez Cordon

En el Valle de Santa Ana, a diez y seis
de Marzo de mil novecientos diez y ocho, te-
niendo la hora de las once la mañana, y
bajo la presidencia del Señor Alcalde Dni.
Diego Corbacho Hernández, se reunieron
en las Casas Consistoriales de esta villa, los
Señores Concejales acudidos al cargo, al
objeto de celebrar la sesión de este día.

Habierto el acto, por la presidencia,
se ordenó que por el secretario, se diera lee-
tura de la Comunicación que se le recibido, del Señor
Juezciero agronómico de este Principio, para que
se proceda a la designación de la Juntapecial, para
los trabajos del avance catastral de este término, los
que han de ser efectuados, por D. Manuel Poco Madero, ayu-
dante de la 3^a Brigada, siendo que así, y entroado los
Señores concurrentes, se procedió a constituir la Ju-
ta, la cual quedó constituida con los señores siguientes:

Presidente - D. Sabino Hernández Bermúdez - Regidor Sindico
Mayores Contribuyentes - Dni. Dni. Corbacho Her-
nández y D. Tomás Hernández Carrasco -

Elegidos por suerte - Dni. Antonio Salguero Cor-
bacho, y D. Manuel Conejo Caballo -

Acordándose se reúna certificación de este, para su
ordenación. Y no habiendo más de que tratar, se levantó la
sesión, firmando los que rindieron, de que ya el Secretario certificó

31

Sesión ordinaria
del dia 21. Marzo 1918.

Señores Concejales

Diego Corbacho Hernández.
Manuel Conejo Caballa.
Tomás Mender Antequera.
Claudio Sánchez Cordero.
Fernando Sánchez Corbacho.

En el Valle de Santa Rosa a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos diez y ocho, siendo la hora de las diez de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Corbacho Hernández, se reunieron en estos Casos Consistoriales los señores Concejales, asistidos al margen, al objeto de celebrar la sesión de este día.

Habiendo el acto, se dio a convocar a los señores Concejales, que en este día y con arreglo a la vigente Ley de ciudades, habría que fallar en definitivo los expedientes de alegación propuestos por los miembros del actual Concejo, y revisiones anteriores; y puesto sobre la mesa, se procedió al examen de ellos, dando el resultado que consta en el expediente general, cuya acta y fallos están unida al mismo. Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose la sesión, firmando los señores concurrentes, excepto el Señor Mender Antequera, por no haberlo hecho, de que ya el secretario, certificó:

JH

Sesión ordinaria
del 25. Marzo 1918.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Sin efecto por falta de número suficiente
de señores Concejales, de que certificó
el Alcalde

Sesión ordinaria } Sin efecto por falta de reunión en
del dia 7 de Abril 1918} Síciente de señores concejales, certificó
El Alcalde El Jefe

Sesión ordinaria
del 14 Abril 1918

Señores Concejales

D. Diego Corbacho Hernández.
D. Manuel Loujo Caballo.
D. Tomás Meñez Atiquez.
D. Sabino Hernández Bermejo
D. Claudio Sanchez Cordon

En Valle Santa Ana, a catorce
de Abril de mil novecientos diez
y ocho, bajo la presidencia de M.
Alcalde D. Diego Corbacho Hernan-
der, se reúnen en la Casa Consi-
torial de este villa, los señores Con-
cejales asistidos al asunto, para
celebrar la sesión de este día.

Abiertos el acto, se dio a saber
que en este mes habrá que proceder a la forma-
ción de los apendices que han de servir de base
para la contribución territorial en el año ve-
nidero de 1919; y en virtud de ello, se acordó re-
querir al P. O. para conocimiento de
los que hablan adquirido aumento en su viquera,
por darlo de alta; y baja como corresponde, y
bajo la inspección de la Junta Pericial; y si per-
ficio de darlo lo ha sobre al vecindario, por medio
de la costumbre que se hace en este localidad, por
el Atquacal; con lo que se levantó la sesión fin-
mando el que sobre hacerlo, de que ya el Secretario certificó

J/11



Sesión ordinaria
del 23 Abril 1918

Señores Concejales

- D. Diego Corbacho Hernández
- D. Manuel Conejo Caballo,
- D. Manuel Mender Mera.
- D. Claudio Sanchez Cordon.
- D. José Sanchez Corbacho,
- D. Dalmacio Jiménez Carrasco

En el Valle de Santa Ana, a veinte y uno de Abril de mil novecientos diez y ocho, siendo la hora de las once la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Corbacho Hernández, se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Señores Concejales asistidos al margen, al objeto de celebrar la sesión correspondiente de este día.

Habierto el acto, se les dio a saber por lectura íntegra la providencia del Señor Gobernador Civil de esta Provincia, por la cual se revoca el recurso de alzada de Francisco de la Cruz Mender, sobre la puerta del Corral del Conejo, de este localidad, confirmándose el acuerdo de este Ayuntamiento; penetrados los tres concejales, acordaron, que una vez cumplido el plazo de los tres meses que se le concede por la ley, para si quiere proceder en alzada el Francisco de la Cruz, se procederá como corresponde con arreglo a derecho. Con lo que se levantó la sesión, firmando los tres que deben hacerlo, de que yo el secretario, certifico —

JII



Sesión ordinaria } Sin efecto por falta de firmas, como
 del 28 Abril 1918 juntas autorizadas, certificó —
 Señores Concejales. El Alcalde El tío.
 D. Diego Corbacho Hernández

Sesión ordinaria } Sin efecto por falta de firmas comprobadas,
 del dia 5 Mayo 1918. asistente, certificado —
 Señores Concejales. El Alcalde El tío.
 D. Manuel Conejo Ceballo.

Sesión ordinaria } La Villa Santa Plata, a doce de Mayo
 del dia 12 Mayo 1918 de mil novecientos diez y ocho, bajo la pres-
 Señores Concejales idencia del Tr. Alcalde D. Diego Corbacho
 D. Diego Corbacho Hernández Hernández, se reunieron los Señores conceja-
 D. Manuel Conejo Ceballo. les autorizados almergeos,
 1. Tomás Mender Antequera Abierto el acto por la presidente
 2. Sabino Hernández Domínguez se dio lectura a los tres asistentes, los faltos
 3. Claudio Sanchez Cordon dada por la Comisión Mixta, sobre los
 nuevos del actual, recuperarlos, y revisarlos
 anteriores, de los años 1917, 1916, y 1915, enterados
 dichos señores, con lo que se cumplimentó, y quedó
 visto el tallo, al expediente general de quintas, y
 no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión
 firmando lo que deben hacerlo, de que el tío, certificó

JV

Sesión ordinaria } Sin efecto por falta de Señores Concejales
del 19 de Mayo 1918 } asistentes, certifico:
El Alcalde. El his.

Sesión ordinaria } Sin efecto por falta de Señores Conce
del dia 26 Mayo 1918 } jales asistentes, certifico
El Alcalde. El his.

Sesión ordinaria
del 2 de Junio 1918 -
Señores Concejales
3 D. Diego Cobacho Hernández
1. Manuel Covelo Coballo.
1. Tomás Hernández Antequera
1. Sabino Hernández Bernuy
1. Claudio Sanchez Cordero

In Hallé Santa Ana, a dos de Junio
de mil novecientos diez y ocho, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Cobacho Hernández, se reunieron los tres
asistidos almorzaron en la Casa Comis
tral de este villa:-

Habiendo el acto, y entre otras cosa
insignificantes que se dio cuenta, se dio
tambien la de que por el veneno de este villa
D Francisco Saúl Corbacho, se habia presentado. solic
itudo solicitando certificación del liquido irrespirable con
que figura la Casa nº 9 de la Calle Cruces, a nombre
de Felix Muñoz Cumplido, con el objeto de que sirviese
sus efectos en expediente posterior que está instruyente
para inscribirlo a su favor, por compra a María Cecilia
Muñoz Cumplido. Los señores por unanimidad acordaron
se le expide, como corresponde, que le entregue. Y se bautizó
la sesión, firmando los tres que iban, dejando su certificado

III

Sesion ordinaria del 9 de Junio 1918] Sin efecto por falta de Señores Concejales asistentes, certificado —
El Alcalde el fin.

Sesion ordinaria del 16 Junio 1918] Sin efecto por falta de Señores concejales en número suficiente, certificado —
El Alcalde el fin.

Sesion ordinaria del dia 7 Julio 1918
Señores Concejales
d. Diego Corbacho Hernández,
d. Manuel Conejo Caballo,
d. Sabino Hernández Fernández
d. Juan Fernández Hernández,
d. Claudio Lander Cordon.

Reunidos en el dia de la fecha de enero, bajo la presidencia del Señor Alcalde d. Diego Corbacho Hernández, los demás Señores asistidos al reunión, en los artículos del Real Decreto publicado (publicados) en el B.O. n.º 128, 129, 130, 132 y 133, correspondientes al año de su último, y del actual, sobre lo concerniente que hace el estado sobre los Caminos Vecinales; acordado: Que se solicite la construcción y reparación del Camino que parte de la Puerta del Capitan, a el lunes con la Carretera a Jerez de los Caballeros, por ver el trazado que va ha dicho Jerez, y estar en las mejores condiciones que no se puede traer tanto en Cobaldenes, como Caminos por su extrechez, y donde la anchura que marca el R.D. que se pida su construcción por cuenta del estado, y reintegrándole a este, en anticipos, por los medios que pueda hacerse por estos fondos municipales...

Tambien se acordó que con respecto a

las circulares de los subintendentes de cereales que
se bajan recogiendo, se lea y sobre el veredicto
de cuenta en este Secretaría, bajo las relaciones
juradas que se han recibido. Así se acordó, le
vantándose la sesión, y firmando los señores con
cuentas, de que yo el Secretario, certifico —



Sesión ordinaria
del 28 Julio 1918
Señores Concejales
D. Diego Corbacho Hernández,
D. Manuel Cruz Caballero,
D. Sabino Hernández Fernández,
D. Claudio Sanchez Cordon,
D. José Sanchez Corbacho.

Dijo la presidencia del Señor
Alcalde D. Diego Corbacho Hernández,
que revisaron los diezmos señores concejales
anotados al margen, acordando que
para el ingreso de los mismos en caja
el Agente provincial del actual reem-
plazó, sea nombrada como Comisión
para ante la caja de la Hacienda de
Hafra, con la documentación corres-
pondiente, el veinte de este mes por
Francisco Sanchez Corbacho. Así se acordó. Y
se levantó la sesión, firmando los señores con-
cejales, de que yo el Secretario, certifico —

Sesión ordinaria
del dia 4 Agosto 1918

Señores Concejales

D. Pepe Corbacho Hernández

D. Manuel Muñoz Caballo

D. Sabino Hernández Fernández

D. Francisco Durrius Hernández,

D. Claudio Sánchez Cordon.

D. M. Sánchez Corbacho.

En el dia de la fecha del cuen-
to, y bajo la Presidencia del Señor
Alcalde D. Diego Corbacho Hernández,
se reunieron los Señores asistidos al
mercadeo, y habiendo sido leída
de las dos comunicaciones del tr.
Gobernador Civil de este Principio
sus fechas 29 Julio último, y 2 Agosto
actual, referentes a los subastacines
de trigo para asegurar el consumo de
la localidad, visto lo que se ha recolectado, se
acordó, que una vez que se repa lo reco-
lectado en este pueblo ó su término, según
corresponda, y por los estudios que indique
la orden, se procederá a su cumplimiento,
y sin perjuicio de devéle cuenta a dichos
ayuntamientos a su tiempo debido, y proceder
con todo regocijo sobre este particular.

También se dio cuenta del recurso
de alreda de Francisco de la Cruz Mender,
sobre lo concerniente Administrativo, contra
la Provincia del tr. Gobernador Civil, re-
ferente al Corral Concejales, ó sea a la puerta, y
se acordó por una unanimidad, que se autorice al
tr. Regidor Sánchez, con certificación de este a-
yuntamiento, para otorgarle poder al Abogado de
Badajoz, D. Mariano Larios Rodríguez, para
que represente a este Ayuntamiento en dichos pleitos.
Así se acordó; y se levantó la sesión, forman-
do los tres asistentes, de que yo el secretario certifico

Sesión extra
ordinaria del
dia 23 Agosto 1918

Señores concejales

D. Diego Corbacho Hernández

En el Valle de Santa Ana, a veintey
días de Agosto de mil novecientos diez
y ocho; y bajo la presidencia del Señor
D. Diego Corbacho Hernández, Alcalde
presidente, se reunieron en estos Casas
Cívicas Municipales, previa citación. Los tres
concejales asistidos al margen, así como
los tres. de la Junta Municipal; al
objeto de celebrar esta sesión extraor-
dinaria, por lo urgente; para resol-
ver en definitiva lo del Carrizo vecinal
de este localidad a favor de los Caballeros.

Dada cuenta de la comunicación
recibida en este dia. del Dr. Juzgamiento
Jefe, en la que se hace constar que
este término solo tiene un Kilometro de
Carrizo, un corto es de 8000 peinetas, y el
del término de Llera, tiene dos Kilome-
tros, viendo un coto 16.000. peinetas, total
3 Kilometros, no teniendo este pueblo
más que reclamar que dicho Kilometro.

En virtud de esto, la corporación por
unanimidad, acordó que se pidiera el
antiguo que le concede el Estado, para
la construcción de dichos carrizos, y cuyo
antiguo se reintegrará a el término
que indica el Reglamento, y se hace
constar en el citado que se velleve
para que se reúne, con la corporación
dicho también del Sr. Alcalde de Llera.
para su aprobación por la superior
dicho.

Cos.

lo que se dió por terminado el acto, le
vantando la sanción y firmando los señores
que cobran sueldo, de que yo el Secretario
certifico. —

JUL

Sesión ordinaria
del dia 25 de
Agosto de 1918.

Señores Concejales.
D. Diego Corbacho Hernández.
D. Manuel Cordero Cobell.
D. Tomás Mender Antequera.
D. Sabino Hernández Bermúdez.
D. Juan Bermúdez Hernández.
D. Manuel Mender Mese.
D. José Sánchez Corbacho.
D. Claudio Sánchez Cerdán.

En el Valle de Santa Iria a treinta
y cinco de Agosto de mil novecien-
tos diez y ocho, ante la presidencia
del Señor Alcalde D. Diego Corbacho
Hernández, se reunieron los señores
Concejales asistidos al margen, en
el fin de celebrar la sesión de este día.
Habiendo el acto, se puso de mani-
festo la formación del presupuesto
que ha de regir en el año venidero
de mil novecientos diez y nueve, y
examinado que fué, se acordó se pro-
cediera a su formación, en la misma forma
que el que está regiendo, sin quitar un año.



dir ninguna otra cosa.

Tambien se acordó que para la fiscalización
de la Administracion de Comunales de esta villa, que
lleva en arrendo el vecino de esta don Francisco San-
chez Corbacho, se nombre al concejal presente don
Claudio Sanchez Cordon, con todas las atribuciones
que la ley concede para estos casos ó actos que sean
necesarios en dicha Administracion; Y no teniendo
dicha cosa que tratar, se levantó la sesión firmando
los Señores que saben hacerlo, de que ya el secre-
tario certificó.

Dijo los bocados

Manuel Torrijos

Sabio Fernández

Señal de cruce del concejal
Tomás Mender

Claudio Sanchez

+ Francisco Hermoso

